

LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: REDACCIÓN DE PLIEGOS PARA LICITACIONES

INTRODUCCIÓN

Las unidades y servicios que integran el organigrama de cualquier organismo o entidad del **sector público** tienen necesidades que cubrir, para lo cual tiene que realizar **compras y contratos**. Estas unidades deben conocer:

- las características de las obras o servicio que necesitan para cubrir sus necesidades (**prescripciones técnicas**)
- cuáles son mejores y cuales son peores (**criterios de adjudicación**),
- qué características deben tener las agencias que deban proveer esos bienes o servicios (**requisitos de capacidad y criterios de solvencia**),
- su precio de mercado y la disponibilidad presupuestaria para afrontar ese gasto (**valor estimado y presupuesto base de licitación**),
- y qué criterios sociales o medioambientales pueden aportar valor a la entrega o a la prestación (**condiciones especiales de ejecución**).

Además, son las unidades técnicas las encargadas del seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato adjudicado y las que apreciarán si existen incumplimientos o motivos para su modificación, penalización o, en su caso, su resolución.

Por tanto, las compras y contratos no constituyen un asunto de competencia del departamento de contratación, sino que se trata de una competencia transversal en la que está implicada toda la organización.

OBJETIVOS

A través de este curso de formación teórico – práctica principalmente **destinada a personal técnico de ayuntamientos, otra administraciones o empresas públicas**, se profundizará en los aspectos relevantes y conceptos clave de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que tienen un carácter marcadamente técnico y cuya configuración forma parte de las funciones atribuidas a las unidades técnicas.

Se persigue consolidar conceptos de la contratación pública que, aunque se encuadran en el documento de carácter eminentemente jurídico (PCAP), deben ser dominados por el personal técnico, y que permitirá **redactar pliegos para licitaciones** con solvencia.

METODOLOGÍA

El curso se realiza en **modalidad online** a través de plataformas telemáticas.

PROFESORADO



Manuel Mesa

MMV Consulting. Abogado ICAS especialista en contratación pública. Profesor asociado Universidad Loyola Andalucía y Loyola Leadership School. Área de Derecho administrativo. Coordinador Académico Curso de Experto en Contratación Pública del Instituto Cajal.

COORDINACIÓN

José Manuel Martín García. Arquitecto. Formación FIDAS.

© Propiedad Intelectual Registrada. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin permiso de la Fundación FIDAS.

LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: REDACCIÓN DE PLIEGOS PARA LICITACIONES

FECHAS

6, 9 y 13 de marzo de 2023.

HORARIO

De 10:30 a 13:30h

MATRÍCULA	
Reducida	105 €
Precio general	210 €

DURACIÓN 9 horas

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Matrícula reducida: Arquitectos/as colegiados/as COACO, COACE, COAH, COAJ, COAS, socios/as FIDAS, asociados/as GAESCO y alumnado ETSA.

Plazo máximo de inscripción hasta el **27 de febrero de 2023**, inclusive.

Plazas limitadas.

CONDICIONES GENERALES

Inscripción: Las personas interesadas deben reservar su plaza a través de la página web de fidas www.fidas.org

Gastos de cancelación de matrícula: 20% en concepto de gestión (40% para las efectuadas en la última semana previa al comienzo del curso) aplicable a los importes sin descuento.

PROGRAMA DEL CURSO

SESIÓN 1. Lunes 6 de marzo de 2023, de 10:30 a 13:30h

Presentación y objetivos
Consideraciones previas
Definición las necesidades de la administración. Estudios previos y consultas preliminares al mercado Elementos esenciales del contrato: objeto, precio y plazo.
Los contratos menores
Los procedimientos de adjudicación.
Contenido del PPT y contenido técnico del PCAP

SESIÓN 2. Jueves 9 de marzo de 2023, de 10:30 a 13:30h

Capacidad y habilitación profesional
Solvencia técnica y económica.
Criterios de adjudicación
Condiciones especiales de ejecución
Singularidades de los contratos de servicios de arquitectura y urbanismo.
Penalidades.
Subcontratación

SESIÓN 3. Martes 13 de marzo de 2023, de 10:30 a 13:30h

Ejecución del contrato. El responsable del contrato
Propuesta de ficha de definición de aspectos técnicos del PCAP.

Módulo práctico:

Consistirá en la definición por el alumnado de los aspectos técnicos de un PCAP estudiados en el módulo teórico y su aplicación en una licitación real (o hipotética) a realizar en grupos participantes y su presentación con la validación por parte del profesor y del resto de participantes.